

Manual de Usuario de la Líneas Abierta de Denuncias “Somos Éticos”

N°	Tema
1	Introducción
2	¿Cómo opera nuestra línea abierta de denuncia “Somos Éticos”?
3	¿Cuántos canales tiene “Somos Éticos”?
4	¿Qué debo denunciar a través del “Somos Éticos” y cómo debo hacerlo?
5	¿Cómo hago seguimiento a mi denuncia?
6	Lo que debo saber sobre “Somos Éticos”

Introducción

La presente guía está dirigida a todos los grupos de interés de “Dinet S.A.”, (en adelante “ Dinet” o “la Compañía”), y establece los mecanismos y criterios a ser considerados por los mismos para utilizar el Sistema de Denuncias confidenciales (en adelante “Somos Éticos”).

Somos Éticos es el conjunto de mecanismos (correo electrónico, página web dedicada, atención telefónica, buzón de voz, buzón físico y entrevistas personales) operados por una compañía profesional independiente que sirve a los colaboradores, clientes, proveedores u otros grupos de interés de la Compañía para comunicar cualquier irregularidad sensible para la Compañía, relacionada con potenciales desviaciones o incumplimientos de la reglamentación ética, las políticas internas y la normativa vigente.

El Canal Somos Éticos, tiene como finalidad incentivar las denuncias de buena fe, asegurando el anonimato o protegiendo al denunciante, de esta manera haciendo el esfuerzo necesario para evitar posibles represalias ante el o los denunciantes.

La Compañía y sus ejecutivos valoran y aprecian positivamente el compromiso individual de sus grupos de interés en el cumplimiento de esta obligación, y tienen el firme compromiso de evitar cualquier tipo de perjuicio o represalias hacia las personas que denuncian de buena fe.

Toda comunicación se entenderá anónima y confidencial a menos que la persona que la reporta indique expresamente lo contrario.

¿Cómo opera nuestra línea abierta de denuncia “Somos Éticos”?

En la Dinet vivimos la política de “puertas abiertas” ofreciendo a nuestros colaboradores, clientes, proveedores y otros grupos de interés apertura para recibir información relevante que de buena fe deseen comunicar. Sin embargo, sabemos que es importante para ustedes y para nosotros tener un canal que ofrezca confidencialidad e independencia, para cuando se dese hacer una denuncia sobre algún incumplimiento a nuestra Reglamentación Ética; es así que ponemos a su disposición “Somos Éticos” el cual es gestionado por órganos externos e internos de la compañía, que aseguran su independencia:

¿Quién es el Operador?

Es una empresa especializada en brindar servicios de investigación y atención de denuncias. El Operador transmite la información recibida al Encargado de prevención para su discernimiento y validación de datos.

¿Quién es el Comité de Ética?

El Comité Operativo de Ética está compuesto por el Gerente General, Gerente de RR HH, Gerente Comercial, Gerente de Proyectos, Sub Gerencia de QHSE, Sub Gerencia de TI y Encargado de Prevención quienes tienen el encargo de velar por mantener los más altos estándares éticos en la Compañía, por lo que tomarán las acciones pertinentes respecto a cada denuncia que se reciba, en base a la información disponible.

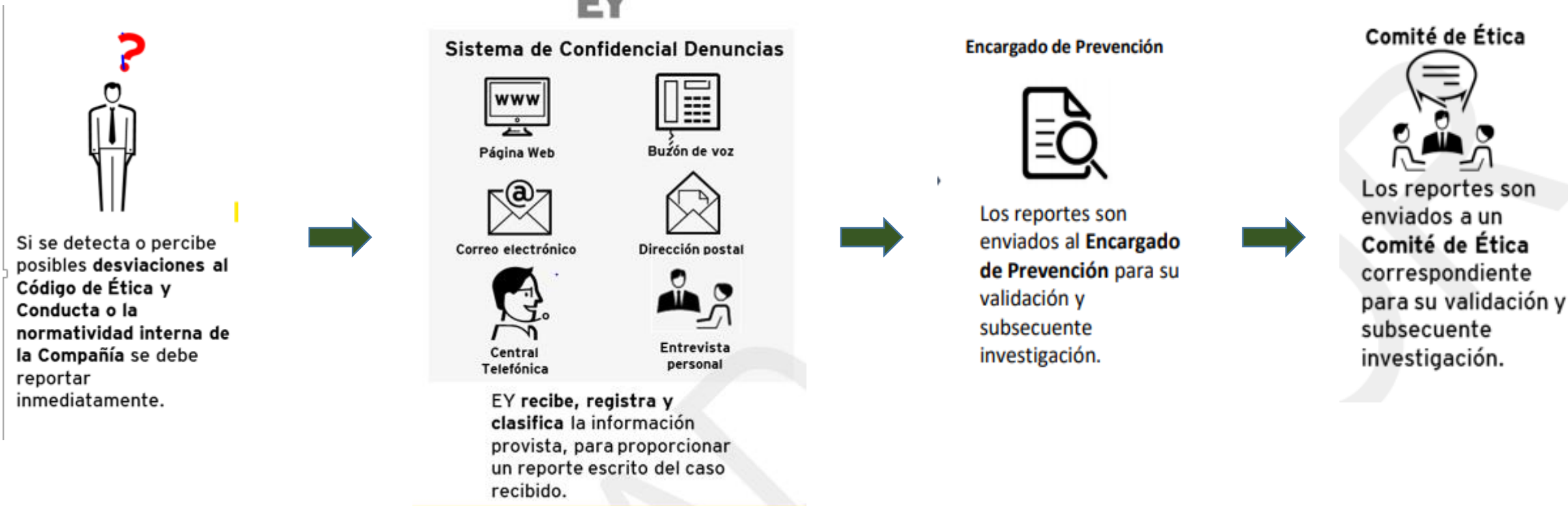
¿Quién es el Encargado de Prevención?

Es la persona designada por el Directorio responsable de velar por la aplicación, implementación, ejecución, cumplimiento y mejora continua del Modelo de Prevención, en línea con ello es responsable de velar porque todas las denuncias sean atendidas y sancionadas en el caso aplique.

¿Quién es el Directorio?




El directorio de Dinet, conformado por 6 directores, son responsables de velar por la aplicación, implementación, ejecución, cumplimiento y mejora continua del Modelo de Prevención, en línea con ello son responsables de velar porque todas las denuncias sean atendidas y sancionadas en el caso aplique.

¿ Cómo opera nuestra línea abierta de denuncia “Somos Éticos”?






Anonimato, Confidencialidad e Independencia

¿ Cuantos canales tiene “Somos Éticos”?

Canal	Datos del Canal	Disponibilidad y otra información
<p>Página Web</p> 	<p>Si deseas ingresar tu denuncia directamente en una página web manejada por el Operador independiente a través de Internet, ingresa a: www.somoseticos.com/dinet</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Esta página contiene preguntas y guías para ingresar tu denuncia de manera sencilla. • Disponible en cualquier momento que lo desees. • El mensaje será leído por el Operador independiente.
<p>Buzón de Correo Electrónico</p> 	<p>Si deseas comunicar tu denuncia mediante un correo electrónico, envíelo a: dinet@somoseticos.com</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponible en cualquier momento que lo desees. • El mensaje será leído por el Operador independiente.
<p>Buzón de Voz</p> 	<p>Si deseas comunicarte gratuitamente (a nivel nacional) con una casilla para dejar un mensaje de voz, marca el:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0-800-18125 opción 2 (número gratuito a nivel nacional). • 219-7125 opción 2 (número con costo a nivel nacional) 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponible en cualquier momento que lo desees. • Esta opción te permite grabar un mensaje expresando tu denuncia o dejar un número telefónico para que un profesional del Operador independiente te devuelva la llamada.

¿ Cuantos canales tiene “Somos Éticos”?

Canal	Datos del Canal	Disponibilidad y otra información
<p>Central Telefónica</p> 	<p>Si deseas comunicarte gratuitamente (a nivel nacional) con un profesional del Operador independiente para guiarte durante el proceso, marca el:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0-800-18125 opción 1, Anexo 4023 (número gratuito a nivel nacional). • 219-7125 opción 1, anexo 4023 (número con costo a tarifa local) 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponible en horario de oficina, días laborales, de lunes a viernes de 8:30 a.m a 06:30 p.m.
<p>Dirección Postal</p> 	<p>Si deseas proporcionar copia de alguna información físicamente, envíala a la siguiente dirección del Operador independiente:</p> <p>Av. Víctor Andrés Belaúnde 171, San Isidro, Lima 27, Lima – Perú.</p> <p>Atención: Sr. Rafael Huamán.</p> <p>Referencia: Somos Éticos-Dinet</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponible en cualquier momento que lo desees.
<p>Entrevista Personal</p> 	<p>Si deseas ser atendido personalmente por profesionales del Operador independiente, puedes dirigirte a:</p> <p>Av. Víctor Andrés Belaúnde 171, San Isidro, Lima 27, Lima – Perú.</p> <p>Preguntar por: Sr. Rafael Huamán</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Disponible en horario de lunes a viernes de 8:30 a.m a 06:30 p.m. o, fuera de este horario, previa cita

¿ Que debo denunciar a través del “Somos Éticos” y como debo hacerlo?

¿Qué debo denunciar?

Se debe denunciar cualquier sospecha de conductas no éticas o ilegales, violaciones nuestra reglamentación Ética, a la legislación, regulaciones, políticas, protocolos , procedimientos corporativos.

Somos Éticos está pensado para denuncias serias y sensibles que pudieran afectar de forma adversa a los colaboradores, las operaciones y el negocio de la Compañía, y que por su naturaleza no puedan transmitirse de forma directa a su jefe inmediato superior. En este sentido, el Somos Éticos no está pensado en aquellas situaciones que surjan en relación a temas laborales como sueldos y condiciones de trabajo, igualdad de oportunidades de empleo, prestaciones laborales y otros que manejan generalmente las personas responsables de las prácticas y procedimientos de Recursos Humanos. El mecanismo más directo para resolver dichas situaciones es buscar a alguna persona de dicha área

Somos éticos ha identificado una serie de actos que no avalamos y por lo que podrías ejercer una denuncia:

- | | | |
|--|--|--|
| 1. Hurto, robo u apropiación ilícita | 6. Divulgación de información confidencial | 11. Contrabando |
| 2. Malversación de activos/fondos | 7. Conflicto de Intereses | 12. Pago o recepción de coimas |
| 3. Manipulación dolosa de la información | 8. Lavado de activos | 13. Otorgamiento indebido de facilidades en los procesos |
| 4. Incumplimiento deliberado de las normatividades | 9. Tráfico ilícito de drogas | 14. Trafico de influencias |
| 5. Abuso tecnológico | 10. Financiamiento de terrorismo | 15. Colusión |
| | | 16. Hostigamiento sexual o laboral |
| | | 17. Discriminación |

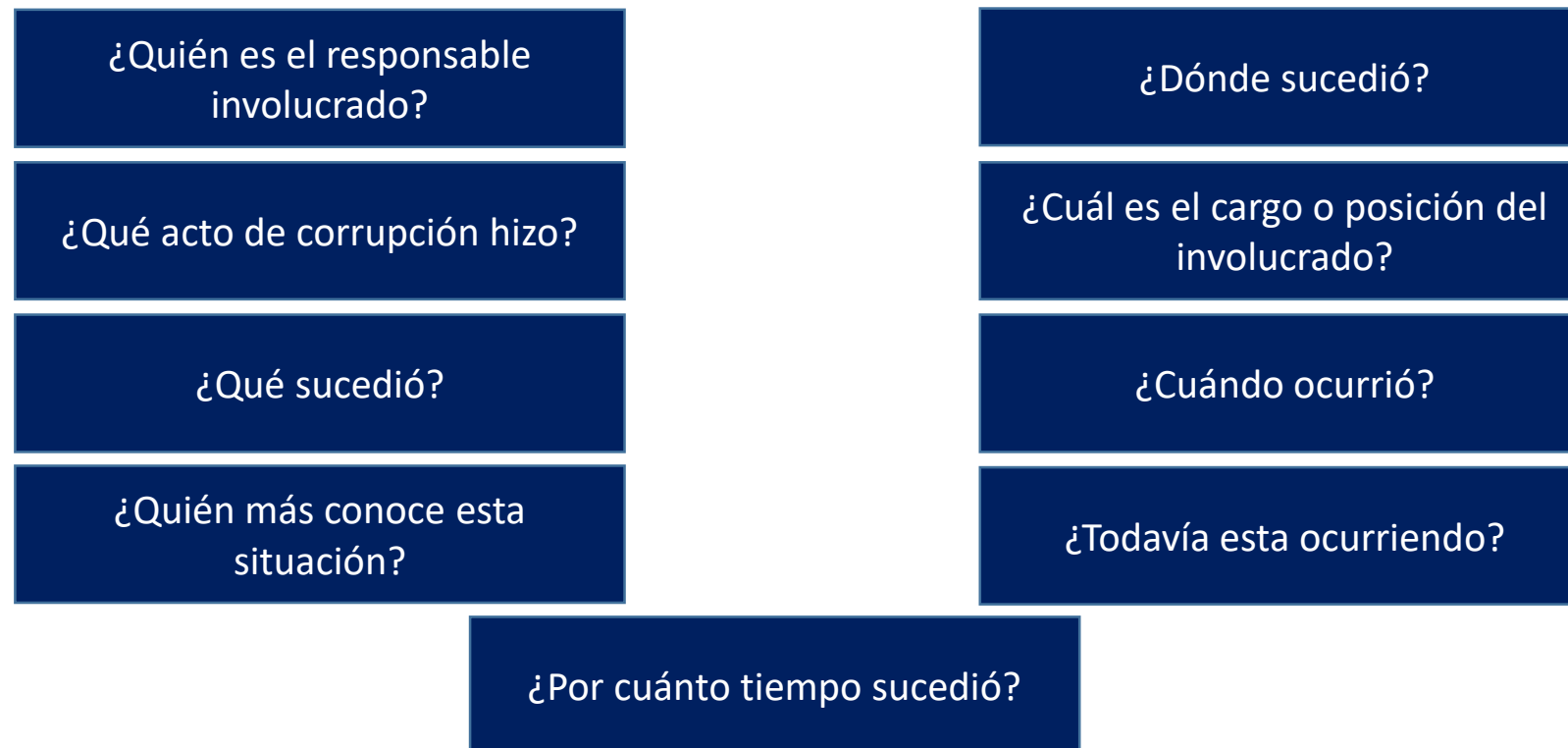
Si se realiza una denuncia a través del formulario web y el asunto no esta reflejado en la lista, marca **“Otras actividades no éticas”**

¿ Que debo denunciar a través del “Somos Éticos” y como debo hacerlo?

¿Cómo debo denunciar?

La denuncia generado a través de Somos Éticos, en lo posible, debe tener la mayor cantidad de información, de tal manera que facilite el análisis y la revisión de la situación reportada. Trata de responder la mayoría de las preguntas que se hacen a través del Somos Éticos.

El detalle de la situación podrá responder a las siguientes preguntas:



- No asumas que la gerencia ya sabe del tema
- Mantente atento o señales de situaciones inusuales
- Evalúa las situaciones con escepticismo profesional

¿ Que debo denunciar a través del “Somos Éticos” y como debo hacerlo?

Te recomendamos lo siguiente:

- Explica con claridad y en orden cronológico los hechos (no asumas que quien escucha o lee tu declaración entiende del tema).
- Incluye todos los detalles y datos concretos que puedas (montos, fechas, personas, proveedores, características, productos).
- Si cuentas con información que respalde tu versión, hazla llegar electrónicamente, por correo electrónico, o físicamente a través de los canales disponibles descritos a continuación .
- Mientras más información válida y verificable proporcionas, mayor es la probabilidad de que la denuncia sea exitosamente validada por el Comité de Ética.
- De ser posible, proporciona al Operador algún mecanismo para contactarte posteriormente para hacerte cualquier consulta respecto a la denuncia o coordinar la obtención de evidencias adicionales (por ejemplo, puedes brindar un correo electrónico a nombre de un pseudónimo creado para este fin).

¿ Cómo hago seguimiento a mi denuncia?

Para hacer seguimiento al estado de la o las denuncias que hayas realizado a través del Somos Éticos, deberás considerar:

1. Si hiciste tu denuncia a través de los siguientes canales: Buzón de correo, Central telefónica, Dirección postal o Entrevista personal, podrás hacer seguimiento volviendo a llamar a los números de nuestra central telefónica, o a través de nuestra página web www.somoseticos.com/dinet, brindando el código de la denuncia que se te haya asignado al momento del reporte.
2. En el caso hayas hecho la denuncia por buzón de voz, podrás hacer llamando a nuestra central telefónica y brindado algún dato relevante de la misma (p.ej fecha de reporte, asunto de la denuncia).
3. En el caso hayas hecho la denuncia por nuestra pagina Web www.somoseticos.com/Dinet, podrás hacer seguimiento del estado de tu denuncia con el código de verificación.

A continuación se detalla el paso a paso que se debe seguir para verificar el estatus de tu denuncia a través de la pagina web:

Paso 1: Somos Éticos enviará un código para el seguimiento del estado de la denuncia (*)

Gracias por su colaboración.

El código asignado a su preocupación es: 1381206877

Si desea consultar el estado del mismo, por favor utilice dicho código.

Regresar

(*) Este paso solo es cuando la denuncia se haya hecho por página web. Si usaste otros medios o canales, el código de verificación lo tendrás de forma directa según el canal que hayas usados.

¿Cómo hago seguimiento a mi denuncia?



Paso 2: Para hacer seguimiento se debe ingresar a la página principal de Somos Éticos <https://www.somoseticos.com/dinet/> y hacer “click” en **Consultar Reporte**

Paso 3: Ingresar el código que apareció en el momento que registró la denuncia

¿Cómo puedo reportar?

Puedes realizar tus reportes utilizando cualquiera de los siguientes canales de atención:

1 Formulario web

Ingresa al siguiente enlace: [Registrar reporte >>](#)

Para consultar el estado de una reporte ya registrada, puedes hacerlo en: [Consultar reporte >>](#)

En caso desee consultar el estado de un reporte,
por favor ingrese el código que le fue asignado al registrarlo:

1381206877

Consultar

¿ Cómo hago seguimiento a mi denuncia?

Paso 4: Se mostrará el estado de la denuncia

A continuación, se presenta el estado actual que posee la preocupación indicada:

Número de referencia: 1381206877
Estado: Registrado
Comentario: Su comunicación ha sido registrada

[Regresar](#)

Los estados de la denuncias podrá ser los siguientes, según la etapa en el que se encuentren:

- Recibida ✓
- En investigación
- En espera
- Improcedente
- Cerrada

Lo que debo saber sobre Somos Éticos

Para aquellas situaciones en las cuales no fuera posible o no resultara cómodo comunicar una posible denuncia a tu supervisor inmediato o gerente del área, la Compañía pone a tu disposición **Somos Éticos**, el cual opera de manera **independiente** garantizando **la confidencialidad y el anonimato** de quien reporta una irregularidad o preocupación.

Para los colaboradores de la Compañía, se debe de entender que tu jefe inmediato superior es aquel a quien le reportas directamente, como un gerente, jefe, supervisor u otro

1. Quién puede usar Somos Éticos?

Todos sus colaboradores, clientes, proveedores y otros grupos de interés de Dinet que realizan transacciones con la Compañía y tengan interés en hacer uso del canal.

2. ¿Por qué debo usarlo?

Somos Éticos nos ayuda a institucionalizar y fortalecer la cultura ética de nuestra Compañía, permitiéndonos tomar acción oportuna ante posibles irregularidades que afecten su reputación y buena imagen así como nuestra reputación personal.

3. ¿Cuándo debo usarlo?

Si tienes una pregunta o preocupación, o consideras que la conducta de alguna persona se está desviando de lo establecido reglamentación ética, las políticas o la normativa vigente; es tu obligación elevar esta información inmediatamente para no esperar a que el tema se convierta en un problema más serio

Lo que debo saber sobre Somos Éticos

4. ¿Somos Éticos protege mi identidad?

Somos Éticos ha sido diseñado para incentivar las denuncias de buena fe, por lo que protege la identidad del denunciante al ser un canal **anónimo y confidencial**.

El denunciante no está obligado a brindar información o datos que puedan identificarlo; sin embargo en el caso lo diera, nuestro compromiso es hacer el máximo esfuerzo para que esta información sea protegida cuidadosamente con la finalidad de resguardar su identidad y protegerlo de cualquier represalia.

Te recordamos que tú también deberás tratar como confidencial la información reportada.

5. ¿Qué pasa si alguien proporciona información falsa?

Toda denuncia recibida será revisada y validada por el Encargado de Prevención, buscando guardar la confidencialidad de la información recibida, la identidad de la persona aludida y la identidad de la persona que manifestó la comunicación.

La Compañía no emite juicios, sanciona o toma medidas disciplinarias, sin contar con evidencia suficiente sobre la validez de las denuncias recibidas. Es por ello que las medidas que la Compañía tome siempre deberán estar sustentadas en informes de investigación profesionales, los cuales son elevados al Encargado de Prevención, al Comité de ética y al Directorio, quienes según la criticidad de la denuncia y las evidencias que soportan el informe correspondiente podrán definir la medidas a tomar.